



Junta de Andalucía

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "REINA SOFÍA" DE CÓRDOBA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, EN EL PROCESO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TECNICO/A SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, ESPECIALIDAD DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, CON CARÁCTER INTERINO. Cod.8372

De conformidad con lo establecido en las Bases 5.3 y 5.4 de la Convocatoria para la cobertura de un puesto de Técnico/a Superior de Prevención de Riesgos Laborales, especialidad de Seguridad en el Trabajo, con carácter interino, aprobada por Resolución de 27 de septiembre de 2023, de esta Dirección Gerencia, publicada con fecha de 31 de octubre de 2023, Resolución con la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, dando un plazo de 2 días hábiles para la presentación de alegaciones.

Finalizado dicho plazo y habiéndose presentado Alegación en tiempo y forma por un candidato, la Comisión de valoración del presente proceso selectivo ha visto y estudiado la misma:

- **D. Antonio Sebastián Vilar Cabello** solicita sea incluido en el Listado Definitivo de Admitidos presentando Título de "Curso de Consultor en Sistemas de Prevención de Riesgos Laborales. Seguridad en el Trabajo".
A juicio de la Comisión de Valoración el Certificado debe mencionar de forma expresa que está emitido conforme al RD 39/1997, que acredita y habilita para trabajar como Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales y además especificar la Consejería que le acredite en materia de Seguridad del Trabajo. Como el mérito presentado por el candidato no cumple con estos requisitos, la Comisión de Valoración acuerda **desestimar** la alegación.

Por todo ello, esta Dirección Gerencia **ACUERDA**

UNO.- Aprobar y publicar relación definitiva comprensiva de los candidatos admitidos y excluidos al proceso:

APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACIÓN ADMITIDO/A/EXCLUIDO/A
Acevedo Cordón, José Manuel	ADMITIDO/A
Barreiro González, Manuel	ADMITIDO/A
Cabeo Herrera, Manuel	ADMITIDO/A
Cuadrado Arranz, Alberto	ADMITIDO/A
De la Rubia Gutiérrez, M ^a Vanesa	ADMITIDO/A
Díaz García, Carmen	ADMITIDO/A
Domínguez Cobos, Alberto	ADMITIDO/A
González López, Oscar	ADMITIDO/A
Herrera Valencia, Felipe	ADMITIDO/A
Luna Morales, Alfonso Javier	ADMITIDO/A
Márquez Luque, Luis	ADMITIDO/A

Código:	6hWMS785PFIRMAD8cA0qAYxx/BJBAR	Fecha	06/11/2023	
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	Página	1/3	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



Junta de Andalucía

APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACIÓN
Moscoso Gil, Julián Jesús	ADMITIDO/A
Moyano Jiménez, Juan de Dios	ADMITIDO/A
Parras Vilchez, Cristóbal	ADMITIDO/A
Porcuna Castillo, Juan José	ADMITIDO/A
Rojas Picazo, Antonio	ADMITIDO/A
Romero Pérez, M ^a Teresa	ADMITIDO/A
Salmerón Blanes, José Miguel	ADMITIDO/A
Valdivia Valdivia, M ^a Teresa	ADMITIDO/A
Vázquez Vázquez, M ^a Inmaculada	ADMITIDO/A
Vilar Cabello, Antonio Sebastián	EXCLUIDO/A
Villar Gómez, José Carlos	ADMITIDO/A

DOS.- De conformidad con la Base 4 de la Convocatoria, **se convoca a los candidatos admitidos el viernes, día 24 de noviembre de 2023, a las 10,30 horas**, en el Aula n^o.7, planta -1, del Edificio de Consultas Externas del Hospital U. Reina Sofía de Córdoba, para realizar la prueba específica (Base 4.1).

Para acceder al Edificio de Consultas Externas para la realización de las pruebas los/as candidatos/as deben cumplir con las normas de acceso y seguridad que aparecen en **Anexo I** a la presente Resolución.

Igualmente, se acuerda **publicar la presente Resolución durante el día siguiente a su firma** en la página Web del Servicio Andaluz de Salud y en los tabloneros de anuncios y página Web del Hospital Universitario "Reina Sofía" de Córdoba.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer bien Recurso potestativo de Reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o bien deducir directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado competente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación (artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

LA DIRECTORA GERENTE

Código:	6hWMS785PFIRMAD8cAoqAYxx/BJBAR	Fecha	06/11/2023
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/3





ANEXO I: NORMAS DE ACCESO Y SEGURIDAD

1. El lugar para la realización de la prueba será el **Aula número 7 del Edificio de Consultas Externas**, ubicada en planta -1, del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba; en Avenida Menéndez Pidal s/n.
2. La entrada al Edificio de Consultas Externas será por la **Puerta letra J (calle cubierta)**, desde allí tendrá que bajar a la planta -1 y dirigirse al Aula nº. 7
3. Para acceder al interior del edificio de Consultas Externas, **deberá de identificarse mediante su DNI al auxiliar de información** ubicado en la Puerta J. Sin esta identificación no se dará acceso al edificio.
4. Para la realización de la prueba, **los aspirantes traerán su propio bolígrafo**.
5. Está prohibido el uso de guantes en el acceso al edificio.
6. No se permite la entrada de acompañantes.

Código:	6hWMS785PFIRMAD8cAoqAYxx/BJBAR	Fecha	06/11/2023
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/3





DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha la presente resolución se publica en los tabloneros de anuncios del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba y se envía para su publicación a la página Web del Servicio Andaluz de Salud..

EL DIRECTOR E. A. DE PERSONAL

Hospital Universitario Reina Sofía
Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba
Tel. 957 010 000 www.hospitalreinasofia.org

Código:	6hWMS934PFIRMAYRgHJvogPZCm9jso	Fecha	07/11/2023	
Firmado Por	JUAN ALFONSO SERENO COPADO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1	